



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**Ministerio de Producción y Ambiente**

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY  
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Rio Grande, 08 de junio de 2026

Sra. Subdirectora General.  
de Contrataciones y Licitaciones  
Lic. Mónica A. Ordóñez  
Ministerio de Producción y Ambiente. -

Me dirijo a usted en respuesta a la nota remitida por esa Subdirección, correspondiente al Expediente Electrónico N° 44522/2026, referida a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 68/2026 – RAF 560, a fin de proceder a la evaluación técnica y económica de la oferta presentada por la Sra. MAESTRO ANA LORENA (C.U.I.T. N° 27-27580480-6), en el marco de la contratación de servicios de limpieza en las instalaciones del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia.

## **I. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Esta Dirección Provincial de Políticas Comunitarias Zona Norte, en su carácter de área coordinadora del servicio de limpieza de las instalaciones del Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Ushuaia, manifiesta conformidad con el servicio prestado por la Sra. Maestro Ana Lorena.

A lo largo del período trabajado, la mencionada prestadora ha demostrado eficiencia, responsabilidad, puntualidad y compromiso en el desempeño de sus tareas, de acuerdo con lo establecido en el Expediente Electrónico N° 48127/2025. En tal sentido, se considera que la contratante reúne el perfil idóneo requerido para continuar prestando el servicio de maestranza en las dependencias de este Ministerio.

Las tareas a realizar comprenden:

- Barrido y lavado de pisos.
- Limpieza de oficinas, cocinas y baños.
- Limpieza y lustrado de muebles.
- Limpieza de aberturas y lavado de vidrios.
- Recolección de residuos en todos los sectores.
- Limpieza de veredas exteriores.

El servicio se desarrolla en las dependencias del Ministerio ubicadas en la ciudad de Ushuaia: Fitz Roy N° 164 y N° 170, Kayen N° 123, San Martín N° 1401, Maipú N° 1115, Don Bosco N° 614, con una carga de veinte (20) horas semanales de lunes a viernes, cuatro (4) horas por día.

## **II. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El importe mensual ofertado asciende a PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), por veinte (20) horas semanales de prestación distribuidas de lunes a viernes, lo que totaliza la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.600.000,00) por el plazo total de doce (12) meses.

El valor ofertado resulta acorde con los honorarios percibidos por los demás agentes contratados bajo idéntica modalidad, iguales tareas y la misma carga horaria, en el marco de los expedientes vigentes de este Ministerio. En



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

***Ministerio de Producción y Ambiente***

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY  
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

consecuencia, no se advierte perjuicio para los intereses del Estado Provincial, siendo el gasto a demandar conveniente y razonable en relación con el servicio a prestar.

Asimismo, cabe señalar que la contratación se encuadra en la modalidad de Contratación Directa por Adjudicación Simple, con un plazo de doce (12) meses con opción a prórroga y posibilidad de Redeterminación de precios conforme a lo establecido en la Ley N° 1015, Art. 36, Resolución OPC N° 202/2020 – Anexo IV, o norma que en el futuro la reemplace.

### **III. CONCLUSIÓN**

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Provincial presta su conformidad respecto de la propuesta presentada por la Sra. MAESTRO ANA LORENA, tanto desde el punto de vista técnico como económico, y considera que la contratación no resulta inconveniente para los intereses del Estado Provincial.

Ulises Alvarez

Dir. Prov. de Políticas Comunitarias Z/N.  
Secretaría de Coordinación General e Institucional  
MPyA

